

<b>DPTO. DIDÁCTICO</b>	Tecnología	<b>Curso académico</b>	2022-2023		
<b>ASIGNATURA:</b>	Ámbito Práctico-Tecnología	<b>NIVEL:</b>	3º	<b>HORAS/SE:</b>	3
<b>GRUPOS</b>	<b>PROFESORADO QUE IMPARTE</b>				
<b>3º DC</b>	Marta Carlos Carrasquilla				

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS**  
(ver [DF 71/2022 ESO](#))

**SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN**

EV	UDD	SABERES BÁSICOS
1ª	UD 1: Organización de sus espacios en internet	D2, D5
1ª	UD 2: Crear un cartel sobre: "El día europeo de las lenguas"	B4, D3, D5
1ª	UD 3: Vamos a mecanografiar	A1
1ª	UD 4: Utilización Canva, Genially y Wevideo	A5, A6, B5
1ª	UD 5: Construir Tangram Ovoide	A5, A6, B5
3ª	UD 6: Introducción a la programación	C1, C2, C3, C4, C5
1ª, 2ª y 3ª	SA: Creación de Revista Digital	A1, A2, A3, A6, A7, B1, B2, C2, C3, C5, D2, D3, D4, D5, D1, D6, D6.1, E1, E1.1, E1.2, E2
2ª y 3ª	SA: Crear carteles en referencia a días importantes en el calendario	B2, D3, D5

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR TRIMESTRE**

instrumento 60 %	instrumento 40 %	instrumento %
<b>Productos de las situaciones de aprendizaje. Revista y carteles</b>	<b>Actividades desglosadas de las situaciones de aprendizaje.</b>	

La nota trimestral del Ámbito Práctico-Tecnología será la media ponderada de los instrumentos de evaluación, siempre y cuando se haya obtenido al menos un 4 en cada uno de los apartados y siendo su media un 5 como mínimo..

La nota trimestral del Ámbito Práctico será la media aritmética del Ámbito Práctico-Tecnología y del Ámbito Práctico-Música (**siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada uno de los Ámbitos.**) En el caso de que el alumno/a obtenga una nota inferior a 4 en alguno de los Ámbitos, no se realizará la media aritmética ya que dicho alumno/a deberá recuperar la parte del Ámbito que tenga una nota inferior a 4.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN FINAL

- La nota final del curso será la media aritmética de las notas **de las evaluaciones de los dos Ámbitos**. Para obtener esa media será imprescindible tener aprobadas todas las evaluaciones **del Ámbito Práctico-Tecnología y del Ámbito Práctico-Música**. (es decir, con alguna evaluación suspensa es obligatorio acudir a la recuperación final ordinaria).
  - El único redondeo que se realizará será el correspondiente a la nota final del curso; éste se realizará siguiendo el criterio estrictamente matemático.
- Las notas de las evaluaciones se calcularán con dos decimales y así serán utilizadas para el cálculo de la nota final.

### SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- Al finalizar cada evaluación, el alumno que no haya alcanzado los objetivos establecidos deberá entregar todas las actividades del trimestre para la recuperación **(de la misma)** del Ámbito Práctico-Tecnología. La nota de dichas actividades equivaldrá a la nota final de la evaluación, con una calificación máxima de "6,0".
- Al final del curso, el alumno que no haya aprobado una o más evaluaciones, tendrá que realizar todas las actividades que hayan sido las causantes del suspenso. La nota de las actividades supondrá el 100% de la calificación de dichas evaluaciones pendientes.
  - Se recuerda que, según la legislación vigente desde el curso 21/22, ya no hay convocatoria extraordinaria de recuperación.